GRUPO OCI
OBRAS CIVILES E INTERVENTORIAS

Medellín, 28 de Marzo de 2023

ING. ARLEY GARCIA CATAÑO
Supervisor
GIRACOM
Empresa Industrial y Comercial del Estado del Municipio de Girardota

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORIA No. 016 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VARIOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - ANTIOQUIA".

Asunto: Solicitud prórroga y adición presupuestal al contrato de obra N 025 y contrato de Interventoría N 016 por 4 semanas calendario, hasta el dia 28 de abril de 2023

Con el fin de mejorar y mantener espacios de recreación y ocio en el municipio de Girardota, la administración municipal viene adelantado obras de mantenimiento a varios escenarios deportivos de la zona urbana y rural del municipio y así lograr transformaciones sociales, actividades de formación e integración dentro de la comunidad.

Con lo anterior, el contratista encargado de la ejecución del contrato de obra N 025 ha solicitado a esta interventoría una segunda prorroga por VEINTIOCHO DIAS (28) días calendario, para finalizar con las actividades de construcción y terminar las obras de mantenimientos en los distintos escenarios deportivos cumpliendo con las expectativas de la comunidad y administración en la entrega de espacios que permitan fomentar el deporte como recurso de formación en las dinámicas socioeconómicas de los girardotanos.

Por lo tanto esta interventora considera justificada la solicitud por parte del contratista de extender el plazo de ejecución del contrato hasta por 28 días calendario. Considerando la solicitud presentada por el contratista de prorrogar el contrato de obra y teniendo en cuenta que la entidad considera pertinente dicha solicitud, elevamos a Giracom nuestra petición de prorrogar el contrato de la Interventoría en un plazo de VEINTIOCHO DIAS (28) días calendario con el fin de continuar acompañando al contratista y supervisión con nuestras funciones en la ejecución de la obra.

Dado lo anterior, se solicita la extensión de dichos contratos así:

Ø Contrato de obra: Veintiocho días (28) días a partir de su finalización de la primera prorroga que llega hasta el 31 de marzo de 2023

Ø Contrato de Interventoría: Veintiocho días (28) días a partir de su finalización con el ánimo de continuar acompañando al contratista y Supervisión en sus procesos técnicos, administrativos, financieros, legales, ambientales y de Seguridad y Salud en el trabajo

ANDRES MIRA PEÑA
Representante Legal CC: 71.380.228

Dirección: Carrera 85 cll 45C – 12, Medellín – Colombia Correo electrónico: oci.ingenieros@gmail.com

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NUMERO DEL CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 016 DEL 19/11/2022
IDENTIFICACION PROCESO DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN CON ÚNICA OFERTA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VARIOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA-ANTIOQUIA".
LOCALIZACIÓN	GIRARDOTA – ANTIOQUIA
CONTRATANTE	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DE CARÁCTER MUNICIPAL - "GIRACOM".
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATANTE	NIT: 901.464.458-9
CONTRATISTA	GRUPO OCI S.A.S
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT: 901.537.837-1
SUPERVISOR INTERNO DELEGADO	ARLEY GARCÍA CATAÑO
VALOR INICIAL	TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L ($34.944.482)
VALOR A ADICIONAR	DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L ($17.453.452)
TOTAL VALOR DEL CONTRATO CON ADICIÓN	CINCUENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L ($52.397.934)
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO ADICIÓN SOLICITADA	VEINTIOCHO (28) DÍAS
PLAZO TOTAL CON ADICIÓN	CINCO (5) MESES Y CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE ACTA DE INICIO	24 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGA	28 DE ABRIL DE 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y COMPROMISO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NRO. 189 DEL 6/09/2022 COMPROMISO REGISTRO PRESUPUESTAL NRO. 276 DEL 15/11/2022

JUSTIFICACIÓN TECNICA DEL OTROSÍ TENER ENCUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS:	
¿POR QUÉ SE REQUIERE ADICIONAR O PRORROGAR EL PLAZO INICIALMENTE PACTADO?	La entidad GIRACOM firmó contrato de consultoría Nro. 016 del 19 de noviembre de 2022, con GRUPO OCI S.A.S, cuyo objeto es el "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VARIOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA-ANTIOQUIA", EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA NRO. 019 del 18 de agosto de 2022", el cual se viene ejecutando de la mejor manera, como se ha podido evidenciar durante la supervisión del mismo y tiene como fecha de finalización el día 31 de marzo de 2023. El día 28 de marzo de 2023, se recibió oficio por parte de GRUPO OCI S.A.S, solicitando prorroga de plazo, el cual se les concede por VEINTIOCHO (28) DÍAS más, es decir hasta el 28 de abril de 2023, al contrato de consultoría N°016, dado que este se requiere mantener para la interventoría al contrato de obra N°025 el cual ha solicitado una segunda prorroga por VEINTIOCHO DIAS (28) días calendario para finalizar con las actividades de construcción y terminar las obras de mantenimientos en los distintos escenarios deportivos cumpliendo con las expectativas de la comunidad y administración en la entrega de espacios que permitan fomentar el deporte como recurso de formación en las dinámicas socioeconómicas de los girardotanos Por lo anteriormente expuesto, y debido a la situación presentada en el desarrollo del proyecto, los cuáles no han permitido cumplir a cabalidad el objeto contractual, por lo que se requiere prorrogar el contrato por VEINTIOCHO (28) DÍAS más, es decir hasta el 28/04/2023. Hace parte integral de la presente justificación la solicitud por parte del contratista.
¿EN CUANTO Y POR QUÉ SE	Se requiere prorrogar al contrato de consultoría Nro. 016 del 19 de noviembre de 2022, en razón a la justificación

REQUIERE ADICIONAR EL VALOR INICIALMENTE PACTADO?	antes señalada, se hace necesario prorrogar el contrato por VEINTIOCHO (28) DÍAS más, al tiempo estipulado en el plazo de ejecución inicial.

Dado en el municipio de Girardota, a los TREINTA (30) DÍAS del mes de marzo del año 2023.

ARLEY GARCÍA CATAÑO
SUPERVISOR INTERNO DELEGADO - GIRACOM

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

OTROSÍ NÚMERO 3

RELACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO: NRO 016 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2022

FECHA DEL CONTRATO: 19 DE NOVIEMBRE DE 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($34.944.482)

PARTES: - EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - GIRACOM

- GRUPO OCI S.A.S

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será de TRES (03) MESES, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previa aprobación de pólizas.

OBJETO DEL CONTRATO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VARIOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL, EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA ANTIOQUIA;

FECHA ACTA DE INICIO: 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

TERMINACIÓN DEL CONTRATO: HASTA EL 23 DE FEBRERO DE 2023

OTROSÍ NÚMERO 1:

FECHA OTROSÍ NÚMERO 1: 23 DE FEBRERO DE 2023.

VALOR ADICIONADO: N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($34.944.482)

PRORROGA: UN (1) MES Y OCHO (8) DÍAS MÁS

PLAZO TOTAL: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE CUATRO (04) MESES Y OCHO (08) DÍAS,

GIRACOM EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870

	CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE PÓLIZAS.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE MARZO 2023

OTROSÍ NÚMERO 2:

FECHA OTROSÍ NÚMERO 2:	23 DE MARZO DE 2023.
VALOR ADICIONADO:	DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L ($ 17.453.452).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($52.397.934)
PRORROGA:	N/A
PLAZO TOTAL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE CUATRO (04) MESES Y OCHO (08) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE PÓLIZAS.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE MARZO 2023

OTROSÍ NÚMERO 3:

FECHA OTROSÍ NÚMERO 2:	31 DE MARZO DE 2023.
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($52.397.934)
PRORROGA:	VEINTIOCHO (28) DÍAS MÁS
PLAZO TOTAL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE CINCO (5) MESES Y CINCO (5) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE PÓLIZAS.

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 N° 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

FECHA DE TERMINACIÓN: 28 DE ABRIL DE 2023

Entre los suscritos a saber, **JOSELUIS CARDONA OCHOA,** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.026.153.346 en su calidad de Gerente, nombrado mediante Decreto municipal 003 del 003 de enero de 2022 y acta de posesión Nro. 001 del 03 de enero de 2022, en uso de sus facultades legales de una parte, quien adelante se llamará **GIRACOM,** y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE e **GRUPO OCI S.A.S**, bajo el NIT 901.537.837-1, Representada Legalmente por RAÚL ANDRÉS MIRA PEÑA, identificado con cédula de ciudadanía Nº 71.380.228, y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, han decidido realizar el otrosí número 3 al contrato de Consultaría Nro. 016 del 19 de noviembre de 2022, previa la siguiente:

CONSIDERACIÓN

1. Que el pasado 18 de agosto de 2022 la entidad "**GIRACOM**" firmó un contrato Interadministrativo de administración delegada Nro. 019 de 2022 con el Municipio de Girardota, cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VARIOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL, EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA ANTIOQUIA ".

2. Que en el marco del contrato antes mencionado, se celebró el contrato de obra Nro. 025 de 2022 entre "GIRACOM" e INGENIERÍA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN IDC S.A.S, cuyo objeto es "REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VARIOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL, EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA ANTIOQUIA"; y asimismo, fue suscrito el contrato de consultoría Nro. 016 de 2022, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VARIOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL, EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA ANTIOQUIA", el cual se viene ejecutando de manera eficiente, como se ha podido evidenciar durante la supervisión del mismo.

3. Que, el 28 de marzo de 2023, la empresa GRUPO OCI S.A.S encargada de la interventoría del contrato de la referencia, recibió y revisó oficio por parte del contratista INGENIERÍA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN IDC S.A.S, con asunto "*SOLICITUD DE PRÓRROGA DE TIEMPO AL CONTRATO Nº 025 DE 2022 (...)*", en el cual, expuso las justificaciones pertinentes para ampliar el plazo del contrato.

4. Que, por otro lado, el 28 de marzo de 2023, la empresa GRUPO OCI S.A.S encargada de la interventoría, remitió a GIRACOM, documento formal, otorgando concepto favorable a la

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co

solicitud de ampliación de plazo del contrato Nro. 025 de 2022, pues manifiesta que dicha solicitud se encuentra debidamente justiciada.

5. Que la solicitud de prórroga se fundamenta en que la ejecución del contrato se ha visto afectada debido a las condiciones climáticas ostentadas actualmente, puesto que, con el inicio de la temporada de invierno, no ha sido posible la aplicación de las pinturas correspondientes al campo abierto de la cancha en la vereda San Andrés, al igual que el escenario deportivo del barrio Aurelio Mejía. Situación que se evidencia en la bitácora y estados climáticos anexos a la solicitud en mención.

   En este sentido, manifiesta la necesidad de prorrogar el plazo del contrato por VEINTIOCHO (28) DÍAS MÁS, es decir hasta el 28 de abril de 2023, esto, con el propósito de llevar a cabo el acompañamiento, seguimiento y supervisión al contratista, para finalizar las actividades tendientes al cumplimiento del objeto contractual, efectuando así los objetivos del mismo y consecuencialmente, garantizando la entrega de espacios que permitan fomentar el deporte como recurso de formación en las dinámicas socioeconómicas de los habitantes del municipio de Girardota.

6. Que, por lo anterior, después de revisar las justificaciones, una vez verificado el avance físico en obra; y contando con el aval por parte de la interventoría, se encuentra viable prorrogar el contrato de consultoría Nº 016 del 19 de noviembre de 2022, por VEINTIOCHO (28) DÍAS MÁS; en razón a la continuidad de las actividades de supervisión contempladas en el mismo.

De conformidad con lo anterior, el presente Otrosí, se regirá por las siguientes Cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Ampliar y modificar la cláusula OCTAVA DURACION DEL CONTRATO: El contrato de consultoría Nº 016 del 19 de noviembre de 2022, tendrá una duración de **VEINTIOCHO (28) DÍAS MÁS**. Quedando dicho contrato con un plazo total de la siguiente manera: **OCTAVA DURACION DEL CONTRATO:** Tendrá una duración de **CINCO (5) MESES Y CINCO (5) DÍAS,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de pólizas.

CLÁUSULA TERCERA: El contratista deberá ampliar en plazo las garantías establecidas para la ejecución del contrato según la cláusula NOVENA del contrato de consultoría Nº 016 del 19 de noviembre de 2022.

CLÁUSULA CUARTA: En las demás clausulas se mantendrá lo establecido en el **CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº 016 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2022, CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - GIRACOM y GRUPO OCI S.A.S**

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT:901464458-9
Girardota - Antioquia

CLÁUSULA QUINTA: Hace parte integral de la presente prorroga, la ficha técnica el informe del supervisor.

Dado en el municipio de Girardota-Antioquia, a los 31 días del mes marzo de 2023.

JOSELUIS CARDONA OCHOA
Gerente General
GIRACOM – CONTRATANTE

GRUPO OCI S.A.S
NIT 901.537.837-1.
Representada legalmente por RAÚL ANDRÉS MIRA PEÑA
Identificado con cédula de ciudadanía No. 71.380.228
EL CONTRATISTA

OTROSÍ NÚMERO 3 DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA Nº 016 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2022.

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co